



**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VICENTE NOBLE, PROVINCIA
BARAHONA.**

Por un territorio habitable para el bienestar de su gente

Candidato a alcalde del municipio de Vicente Noble Barahona.

Orangel Sena Diaz

Postulado por el Partido Revolucionario Moderno

(PRM)

Noviembre, 2023.

Tabla de contenido

1. Introducción al paradigma de calidad de vida (general para todos los municipios)..	3
2. Breve descripción sociodemográfica	3
3. Análisis breve sobre los problemas a afrontar.....	5
4. Objetivo general	9
5. Objetivos específicos.....	9

1. Introducción al paradigma de calidad de vida (general para todos los municipios)

A redactar por La Secretaría Nacional de Políticas Públicas del Partido Revolucionario Moderno (PRM)

2. Breve descripción sociodemográfica

Vicente Noble, es un municipio con una población de 25, 678 personas de las cuales 13,088 son hombres y 12,590 son mujeres, este municipio es perteneciente a la provincia de Barahona, Región Enriquillo. Fue elevado a municipio el 12/8/1978, por medio la Ley 916 (G. O. 9487) Está integrado por los distritos municipales de: Quita Coraza, Fondo Negro, Canoa y las secciones de las Minas, el Higuito, los Memisos, Arroyo Grande y Bombita.

Mapa provincia de Barahona



Población y condiciones de vida

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, los datos de población de la provincia de Barahona y del municipio Vicente Noble son los siguientes:

- La población de la provincia de Barahona: 200, 886 habitantes, con un total de hombres de: 101,378 y mujeres: 99,508
- Población del municipio de Vicente noble: 25, 678. Compuesta por:
- Población masculina: 13,088
- Población femenina: 12,590

La provincia de Barahona muestra los siguientes indicadores de condiciones de vida de su población (SIUBEN 2018):

- 1.3 % Distribución de viviendas con techos de asbesto-cemento, yagua-cana u otros
- 13.0 % Distribución de viviendas de paredes hechas de tabla de palma, tejamanil, zinc u otros por provincia
- 3.6 % Distribución porcentual de los hogares por provincia, según material de piso de tierra u otros
- 26.% Distribución de los hogares con más de 2.5 personas por dormitorio, según provincia

Estos datos son tomados del levantamiento realizado por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN, 2018).

Dentro de la provincia de Barahona el municipio de Vicente noble cuenta con una extensa superficie de tierra utilizada al cultivo agrícola, de igual forma con una gran representación migratoria en el continente europeo en especial España e Inglaterra, al igual que los estados unidos de norte américa. De igual manera nuestro municipio cuenta con recursos naturales lo que con el apoyo del gobierno central podríamos sacar un gran capital turístico en beneficio de nuestros muncípes.

3. Análisis breve sobre los problemas a afrontar

Los problemas municipales que afectan a los munícipes de Vicente noble y que serán los que servirán de base diagnóstica para definir los objetivos y acciones de la gestión municipal (2024-2028), corresponden a las áreas de intervención que se describen a continuación:

- a. Servicios municipales mínimos de calidad
- b. Gestión integral de residuos sólidos
- c. Gobiernos locales con gestión transparente e institucionalmente fuerte
- d. Un municipio seguro
- e. Municipios planificados y con ordenamiento territorial
- f. Cultura sostenible y deporte inclusivo
- g. Gobiernos locales con democracia, transparencia y participativo
- h. Protección social a grupos socialmente vulnerables
- i. Desarrollo económico local
- j. Coordinación con entidades del Gobierno Central

Servicios municipales mínimos de calidad

La carencia o deficiencia en servicios municipales mínimos que debe prestar el municipio de Vicente noble, de mejoran la calidad de vida de los munícipes y, por tanto, su estado de desarrollo económico y social. Los de mayor prioridad para la población son los siguientes:

- **Parques y plaza**

Los munícipes de Vicente noble actualmente sufren la carencia de áreas de libre acceso para recreación, reunión e integración de la comunidad, para satisfacer necesidades humanas, tales como paseo, recreación y ocio. Esto relacionado de manera directa a las personas de tercera edad y a los niños de nuestro municipio

- **Infraestructuras Deportivas**

La práctica deportiva favorece la salud física y mental de las personas, y en particular de

la población joven. En el municipio de Vicente noble se practica o se realiza mucho deporte, pero se necesita los nombramientos por el ministerio de deporte de un personal calificado, para que le sirva de guía a nuestros jóvenes en diferentes áreas deportivas, de igual forma de un personal que dé seguimiento a los estado de los centros o lugares donde se practica deporte, para que estas instalaciones estén adecuadas para practicar.

- **Funeraria**

El municipio de Vicente noble necesita de manera urgente la construcción de una funeraria, ya que así los munícipes de escasos recursos económicos tendrán un lugar digno donde dar el último a dios a sus seres querido, con lo que se respetara y valorara la dignidad humana de esa familia.

- **Aceras y Contenes**

Dado el crecimiento poblacional de nuestro municipio en diferentes zonas, es de rigor la construcción de las aceras y contenes de sus calles al igual que el asfaltado de estas.

Gestión integral de residuos sólidos

Para poder dar una solución definitiva a la recogida y destino final de los desechos sólidos, nuestro ayuntamiento necesita el apoyo del gobierno central para aumentar la flotilla de vehículos destinados para estos fines, al igual que algunos cursos talleres de concienciación a la población para que no arrojen los desechos sólidos a las calles, de igual manera es necesario la protección del personal que labora en dicha actividad, con trajes especiales que lo protejan de cualquier contagio por la manipulación de los desechos, un buen salario y un seguro médico para ellos y sus dependientes.

Gobiernos locales con gestión transparente e institucionalmente fuerte

- **Formación del personal del Ayuntamiento**

Para poder dar un servicio de calidad a nuestros munícipes la liga municipal debe hacer énfasis en la formación técnica profesional del personal administrativo de nuestro ayuntamiento, esto garantizará un servicio humano y de calidad para los munícipes.

Un municipio seguro:

Para poder cumplir con el rol de la seguridad ciudadana, el ayuntamiento del municipio de Vicente noble, debe contar con una policía municipal joven y capacitada para tales fines, al igual que una conexión activa con el ministerio de interior y policía, para juntos crear lo que se podría denominar un programa de protección a nuestro ciudadanos, implementando políticas públicas dirigidas a esos fines.

Esto se podría hacer con el consejo nacional de drogas, que jugaría un papel en la educación y formación de nuestros ciudadanos, para que no caigan en el flagelo de las drogas, la DNCD, la que se encargara de dar persecución a los antisociales que con la venta de sustancias narcóticas destruyen vidas y familias, la sociedad civil organizada, la que debe jugar un papel de supervisión en cuanto al trabajo de seguimiento y persecución a dicho mal y a quienes lo provocan, evitando una confabulación de este organismo y los delincuentes, informando de forma directa al incúmbete del ministerio de interior y policía actitudes extrañas.

Municipios planificados y con ordenamiento territorial

La falta de recursos hace que el ordenamiento territorial sea un tanto difícil, ya que nuestro ayuntamiento necesita de una oficina de planeamiento urbano, con un personal calificado para desarrollar dicha labor, entre lo que deberán estar un ingeniero, arquitecto y un topógrafo.

Cultura sostenible y deportivo inclusivo

Necesitamos más sinergia entre el ministerio de deporte y el ministerio de cultura con el

ayuntamiento de Vicente noble, ya que sin cultura ni deporte podremos hablar de desarrollo o de futuro, estos ministerios deben ser más participativo con nuestro ayuntamiento y juntos crear programas culturales y deportivos que alejen a nuestros adolescentes y jóvenes del uso y consumo de las drogas.

Gobiernos locales con democracia participativa

- **Realizar cabildos abiertos**

En el municipio de Vicente noble las secciones serán abiertas a los munícipes para que estos puedan dar sus puntos de vistas sobre los problemas que afectan a la comunidad, y se pueda crear una conexión directa con los ciudadanos, de igual manera el presupuesto participativo debe ser el eje principal de conexión y análisis social entre el pueblo y el ayuntamiento.

Protección social a grupos socialmente vulnerables

El ayuntamiento del municipio de Vicente noble como así manda la ley 176-07 será quien dirija o coordine en combinación con otras instituciones destinadas para estos fines, todo lo relacionado a los programas sociales dirigidos a la población, de manera especial a la más vulnerables

Desarrollo económico local

- **Poner en funcionamiento la ruta turística**

El ayuntamiento de Vicente noble creara programa de superación personal e implementara una alianza estratégica de desarrollo económico con los emprendedores y el sector empresarial.

- **Apoyar el movimiento de cooperativa**

El sector cooperativista tendrá un aliado permanente en la figura del ayuntamiento de Vicente noble.

Coordinación con entidades del Gobierno Central

El ayuntamiento de Vicente noble será un creador de sinergia entre las instituciones del gobierno central y el gobierno local, firmando acuerdos interinstitucionales que vayan dirigidos a resolver de manera conjunta las necesidades de nuestros municipios.

4. Objetivo general

La gestión de las autoridades electas en el municipio de Vicente noble en los comicios de (2024-2028) tendrán como compromiso superior, mejorar la calidad de vida de sus municipios generando bienestar para su gente, promoviendo una comunidad habitable, mediante la prestación de servicios municipales mínimos de calidad, desarrollando una gestión con efectividad en la recogida de los residuos sólidos, una gestión transparente con fortaleza institucional, garantizando la seguridad de los municipios, con ordenamiento territorial, plan urbanístico, promoción cultural y de las actividades deportivas, con democracia participativa, que protege a los grupos socialmente vulnerables, que fomente el desarrollo económico local y que coordina con las entidades del gobierno central para la solución de los problemas de la comunidad.

5. Objetivos específicos

Objetivo específico 5.1: Desarrollar una gestión eficiente, transparente y con fortaleza institucional municipal.

Línea de acción 5.1.1 Dotar de la formación técnica profesional al personal del ayuntamiento de Vicente noble en conjunto con la liga dominicana.

Acciones:

- Puesta en ejecución un programa de formación al personal de los diferentes grupos

ocupacionales del ayuntamiento de Vicente noble con el objetivo de que, tanto empleados como funcionarios, ejerzan sus funciones con la mayor eficiencia y eficacia posible, a fin de elevar la calidad de los servicios municipales.

- Diseño de un proyecto de cooperación internacional para el aprovechamiento de iniciativas de cooperación orientada al fortalecimiento institucional de los gobiernos locales. Implementar la figura de las mancomunidades tanto provinciales, regionales, nacionales e internacionales.

Objetivo específico 5.2: Hacer del municipio de Vicente noble un territorio ordenado: con planificación urbana, ordenamiento territorial y un programa efectivo de ornato.

Línea de acción 5.2.1 Poner en marcha la normativa sobre uso de espacios públicos para parques, ventas de mercancías, negocios privados entre otros.

Acción:

- Levantamiento de las normativas que regulan las actividades económicas y sociales en los territorios emanadas de los organismos públicos, tales como: Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Turismo, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Agricultura, ministerio de medio ambiente y recursos naturales, ministerio de energía y minas, ministerio de educación, ministerio de educación superior, ministerio público, ministerio de interior y policía, entre otros, al igual que las direcciones nacionales, para asumirla y aplicarlas como normas de ordenamiento del territorio.
- Promover la elaboración y puesta de ejecución de un plan de ordenamiento territorial a escala del municipio de Vicente noble

Objetivo específico 5.3 Garantizarles a los munícipes del municipio de Vicente noble servicios municipales mínimos de calidad

Línea de acción 5.3.1 Dotar al municipio de un parque para la recreación de los munícipes de la tercera edad y un parque infantil para nuestros niños y niñas.

Acción:

- Construcción de dos parques recreativos en el municipio para la recreación de los munícipes de la tercera edad y los niños y niñas.

Línea de acción 5.3.2 Dotar al municipio de Vicente noble de Infraestructuras deportivas adecuadas para la realización deportivas y con un personal calificado para entrenamiento de los que practican deporte y el mantenimiento de las infraestructuras.

Acción:

- Mantenimiento y saneamiento de infraestructuras deportivas: cancha de baloncesto y pley de béisbol.

Línea de acción 5.3.3 Dotar a los munícipes del municipio de Vicente noble de una funeraria publica

Acción:

- Construcción de una funeraria municipal para ofrecerle los servicios funerales a munícipes ante el fallecimiento de un familiar o relacionado.

Línea de acción 5.3.4 Desarrollar un programa de construcción de aceras, contenes y asfaltado de las calles de nuestro municipio en conjunto con obras pública.

Acción:

- En coordinación con el Ministerio de Obras Publica puesta en ejecución de un programa de construcción y reparación de las aceras, contenes y asfaltado de nuestras calles

Objetivo específico 5.4: Garantizar la seguridad ciudadana: un municipio seguro, en conjunto con la policía municipal, policía nacional, dicrin, dncd, policía nacional y ministerio público.

Línea de acción 5.4.1 Instalación cámara de seguridad en puntos críticos

Acciones:

- Puesta en ejecución de un programa de instalación de cámaras de seguridad
- Creación de la Policía Municipal para proteger a la municipalidad

Objetivo específico 5.5: Promover la cultura sostenible y el deportivo inclusivo

Línea de acción 5.5.1 Impulsar la preservación del patrimonio histórico y cultural

Acciones:

- Puesta en ejecución de programa de educación cultural y de integración a los munícipes en actividades culturales y de valoración de los recursos históricos del municipio de Vicente noble

Línea de acción 5.5.2 Rescatar las tradiciones creencias y costumbres.

Acciones:

- Promover actividades de integración de la comunidad en actividades tradicionales, tales como patronales, ferias, entre otras.

Línea de acción 5.5.3 Promover un plan masivo de participación en actividades deportivas

Acciones:

- Promoción e Integración de los jóvenes del municipio de Vicente noble en actividades deportivas

Línea de acción 5.5.4 Impulsar los juegos deportivos y culturales municipales

Acciones:

- Poner en ejecución un programa de incorporación de los jóvenes en organizaciones culturales y deportivas del municipio
- Promover la realización de torneos deportivos donde participen las organizaciones deportivas y los centros educativos

Objetivo específico 5.6: Promover acciones de protección social a grupos socialmente vulnerables

Línea de acción 5.6.1 Limpieza de viviendas, entrega de alimentos, atención a envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en condiciones de deserción escolar y universitaria

Acciones:

- Puesta en ejecución de programa de ayuda focalizada a las personas envejecientes y discapacitadas para entrega de alimentos

Línea de acción 5.6.2 En coordinación con el Ministerio de Turismo y obras públicas, asfaltar la carretera que une al distrito municipal de canoa con nuestro municipio, y adecuando la fuente de aguas termales de nuestras comunidades para crear un impacto turísticamente en la zona, creando un beneficio económico directo para estas.

Acciones:

- En coordinación con el Ministerio de Turismo promover y poner en funcionabilidad los atractivos turísticos que tenemos como municipio.

Línea de acción 5.6.3 Apoyar el movimiento de cooperativa y emprendedores

Acciones:

- En coordinación de Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo llevar a cabo un programa de articulación de los movimientos cooperativos que interviene en el municipio